

□

DECRETO Nro.213/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 016/2016 para la adquisición de un tractor nuevo ó usado, entre 100 y 120 HP; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 15 de Septiembre de 2.016, se ha presentado un (1) oferente;

Que según el informe de la Comisión de Evaluación y Adjudicación, del día 16 de Septiembre de 2.016, se analizó la propuesta presentada, y consideró solicitar al oferente una reconsideración del precio y de las condiciones de pago, ampliar la cantidad de cuotas;

Que el Sr. Nelson Viale ofrece como mejora a la propuesta 2 opciones, conforme nota obrante a fs.31 del Expte N°4273/2016;

Que reunida la Comisión de adjudicaciones el día 23 de Septiembre de 2.016, informa que el oferente mejoró la oferta presentando las siguientes propuestas:

- a) Bonificar el 5% del precio ofrecido. Condiciones de pago 5 valores.
- b) Mantener el precio de la oferta original de \$783.445,00 (Pesos setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco), IVA incluido y ampliar el plazo de pago a 8 valores consecutivos de \$97.930,00 cada uno.

La Comisión recomienda adjudicar la Licitación al oferente VIALE NELSON RODOLFO CUIT 20-242983372-7 y la decisión de alternativa de pago a optar debería determinarse de acuerdo al flujo de fondos presupuestario;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1: Adjudíquese la Licitación Pública N° 016/2016 – para la adquisición de un tractor nuevo ó usado, entre 100 y 120 HP, al Sr. NELSON RODOLFO VIALE - CUIT 20-242983372-7, con domicilio Legal/Real en calle España N°401 de la ciudad de Rufino, al precio de \$783.445,00 (Pesos setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco), IVA incluido, en 8 valores de \$97.930,00 cada uno, según propuesta presentada a fs 31 del Expte N°4273/2016 – Letra “L”.-

ARTICULO 2: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 26 de Septiembre de 2.016.-

□